



CHUSAN PROPERTIES
REAL ESTATE

SHOWING REPORT RENT

PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LAS MEJORES PRÁCTICAS DE BIENES RAÍCES DURANTE LA PANDEMIA DEL "COVID-19"

Como parte del protocolo para las mejores prácticas de bienes raíces durante la pandemia del "COVID-19" es responsabilidad de las partes envueltas en una transacción dar su consentimiento por escrito al encuentro personal y a la inspección física de la propiedad.

Prospecto Arrendatario: _____

Dirección: _____

E-mail: _____ Tel: _____

Propiedad en renta: _____

Precio Renta: _____ Mantenimiento: _____ Area: _____

Solicito al Corredor de Bienes Raíces gestionar en mi representación con los propietarios una inspección física de la propiedad arriba mencionada.

La visita será el día ____ mes ____ hora ____ am hora ____ pm año 2020

RECONOCEMOS que esta inspección se llevará a cabo bajo el estricto cumplimiento con las siguientes instrucciones:

- 1.- Se limitará el acceso a la propiedad a una sola persona a la vez junto al profesional de bienes raíces.
- 2.- Todas las personas presentes tendrán que tomar las debidas precauciones, teniendo puestas sus mascarillas higiénicas y guantes.
- 3.- El agente abrirá todas las puertas externas e internas oportunamente para minimizar el riesgo de contaminación de las superficies
- 4.- Los dueños y/ocupantes de la propiedad deben salir de esta durante la visita, de ser posible.
- 5.- Permitir la limpieza y saneamiento luego de cada visita según sea requerido y para evitar contacto entre diferentes visitantes. Una visita privada a la vez. Las visitas se deben separar para entrar.
- 6.- Se sugiere quitarse los zapatos antes de entrar.
- 7.- Las visitas privadas deben ser breves.
- 8.- Cualquier persona en la propiedad debe aceptar adherirse estrictamente a las pautas de distanciamiento físico en todo momento al permanecer al menos a seis pies de distancia según las recomendaciones establecidas por el Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC).
- 9.- Que cada persona que firma este documento certifica que no está actualmente enfermo de resfriado o gripe; no tiene fiebre, tos persistente, dificultad para respirar ni exhibe otros síntomas de "COVID-19"; no ha estado en contacto con una persona con "COVID- 19"; y se adherirá y seguirá todas las precauciones requeridas para ver la propiedad en todo momento.

10.- Todas las personas que visiten una propiedad acordarán lavarse las manos con agua y jabón o usar desinfectante para manos antes de la entrada, y usar guantes de goma desechables y una mascarilla protectora.

11.- Si alguien que ingresó a la propiedad, luego es diagnosticado con "COVID-19", la persona que es diagnosticada debe informar inmediatamente al agente de bienes raíces, quien hará los mejores esfuerzos para informar a todos los que ingresaron a la propiedad después de la persona diagnosticada, de ese hecho.

CERTIFICAMOS, que hemos leído este documento y el mismo me ha sido explicado por el agente de bienes raíces y comprendo el mismo de manera clara. Nos comprometemos a cumplir fielmente con el protocolo y entendemos los riesgos que envuelve este tipo de inspección ante la amenaza del "COVID-19". Para que así conste, firmamos la presente en _____, Puerto Rico, hoy ____de _____ de 2020.

Doy mi consentimiento por escrito al Corredor Eva Chusán A. Lic. C-15583 a visitar y mostrar mi propiedad junto al (los) prospecto (s) arrendador (es) y me comprometo a cumplir con todas las instrucciones establecidas en este documento.

Certifico que he orientado a los clientes y que he observado y continuaré observando el protocolo establecido para mostrar la propiedad y minimizar el riesgo de contagio con el virus del "COVID-19".

Propietario Arrendador

Fecha

Prospecto Arrendatario

Fecha

Eva Chusán A.
Agente Bienes Raíces Lic. C-15583

Agente Cobroke Lic.

Listado No _____

Llave No _____